

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 16 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se corrige error material en la composición del Tribunal Calificador de Pediatra de Atención Primaria, establecida en la de 25 de julio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocada mediante la Resolución de 22 de mayo de 2019, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.*

La Resolución de 25 de julio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Pediatra de Atención Primaria, convocada mediante la Resolución de 22 de mayo de 2019, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 147, de 1 de agosto de 2019), contiene en su Anexo III la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberán evaluar las pruebas selectivas. Habiéndose detectado error material de transcripción, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero),

#### R E S U E L V E

Primero. Corregir el error detectado en el Anexo III. Tribunal Calificador de la Resolución de 25 de julio de 2019, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 102.

Donde dice: PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA. TITULARES. VOCAL. MARÍA AMPARO GARCÍA ALFONSO

Debe decir: PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA. TITULARES. VOCAL. MARÍA AMPARO GRACIA ALFONSO

Segundo. Publicar como Anexo I la composición del Tribunal Calificador referido, incorporando las modificaciones indicadas en el punto primero.

Sevilla, 16 de septiembre de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

## ANEXO I

## TRIBUNAL CALIFICADOR

## PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	RAFAEL	PEREIRO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE/A	ALICIA	AGUILAR MUÑOZ
SECRETARIO/A	DOLORES	GARCÍA CASTRO	SECRETARIO/A	GONZALO	FERNÁNDEZ REGIDOR
VOCAL	ÁNGEL	BEJARANO PALMA	VOCAL	DOLORES	CONTRERAS CARRERAS
VOCAL	MARÍA AMPARO	GRACIA ALFONSO	VOCAL	AGUSTÍN	CARO GÓMEZ
VOCAL	RAFAEL	JIMÉNEZ ALÉS	VOCAL	NURIA	MARTÍNEZ MORAL